



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 408-2025-UNAAA/CO

Yurimaguas, 29 de Octubre de 2025.

VISTO: Oficio N° 098-2025-UNAAA-FIyC/EPIA, de fecha 24 de setiembre de 2025; Oficio N° 1433-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 29 de setiembre de 2025; Informe N° 033-2025-UNAAA-OPP/UPM/LSCCH, de fecha 03 de octubre de 2025; Informe N° 0129-2025-UNAAA-OPP/UP, de fecha 06 de octubre de 2025; Oficio N° 2218-2025-UNAAA-OPP, de fecha 07 de octubre de 2025; Informe N° 132-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 15 de octubre de 2025; Informe N° 0311-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 22 de octubre de 2025; Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 032-2025-UNAAA, de fecha 29 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *"La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, la Ley Universitaria - Ley N° 30220, en el artículo 3° establece que, *"la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiante y graduados (...)"*, en el artículo 5 numeral 14 prescribe sobre El interés Superior del estudiante, el artículo 6 numeral 1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, el artículo 8 sobre la autonomía universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el cual en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) *"Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad"*, y el literal g) señala; *"Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas"*;

Asimismo, el artículo 29 de la Ley Universitaria, respecto a la Comisión Organizadora, precisa que *"(...), esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica administrativa en la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le corresponde"*;

Que, a través del Oficio N° 0671-2025-UNAAA-CO/VPA/FIyC, de fecha 25 de setiembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias remite a la Vicepresidencia Académica el Oficio



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

N° 098-2025-UNAAA-FlYc/EPIA, de fecha 24 de setiembre de 2025, en el cual adjunta el "Plan de Fortalecimiento Académico del Ingeniero Agrónomo 2025";

Que, asimismo, mediante el Oficio N° 1433-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 29 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia Académica solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la opinión técnica sobre el "Plan de Fortalecimiento Académico del Ingeniero Agrónomo 2025". En ese sentido, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 071-2025-UNAAA-OPPI/UPM, de fecha 07 de octubre de 2025, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el cual adjunta el Informe N° 033-2025-UNAAA-OPPI/UPM/LSCCH, de fecha 3 de octubre de 2025, en el que se menciona que el "Plan de Fortalecimiento Académico del Ingeniero Agrónomo 2025" se encuentra programado en el POI 2025 modificado de la Vicepresidencia Académica, con una programación financiera de S/. 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 0129-2025-UNAAA-OPP/UP, de fecha 06 de octubre de 2025, donde el jefe de la Unidad de Presupuesto, en el ámbito de su competencia, determina que la propuesta de asignación presupuestal para la ejecución del "Plan de Fortalecimiento Académico del Ingeniero Agrónomo 2025", tiene *opinión favorable*, de acuerdo con el monto propuesto, en ese sentido mediante Oficio N° 2218-2025-UNAAA-OPP, de fecha 07 de octubre de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Vicepresidencia Académica opinión favorable, respecto al "Plan de Fortalecimiento Académico del Ingeniero Agrónomo 2025";

Que, por otro lado, a través del Informe N° 132-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 15 de octubre de 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad, emite *opinión técnica favorable* para la aprobación del referido Plan y se recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes;

Por ello, con Informe N° 0311-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 22 de octubre de 2025, expedido por la Oficina de Asesoría Jurídica, opina: *Por legalmente FAVORABLE* Aprobar mediante acto resolutivo el "Plan de Fortalecimiento Académico del Ingeniero Agrónomo 2025", por encontrarse dentro del marco jurídico vigente, además de que, dicha actividad cuenta con Disponibilidad Presupuestal. Ello permitirá fortalecer la formación integral de los estudiantes;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 032-2025-UNAAA, de fecha 29 de octubre de 2025, se acordó por unanimidad, "Plan de Fortalecimiento Académico del Ingeniero Agrónomo 2025";

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, el Estatuto y Reglamento Vigente: la COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS, en uso de sus atribuciones, POR UNANIMIDAD;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el "Plan de Fortalecimiento Académico del Ingeniero Agrónomo 2025", el mismo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR el presente acto administrativo a los miembros de la Comisión Organizadora, a la Facultad de Ingeniería y Ciencias, y a las unidades orgánicas correspondientes de la Universidad para su cumplimiento y acciones pertinentes.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Dr. ROSEL BURGA CABRERA
PRESIDENTE (E)

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencias
Oficina de Secretaría General
Oficina de Gestión de la Calidad
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Oficina de Tecnología de la Información

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL INGENIERO AGRONOMO 2025

**Tema: Agricultura tropical sostenible en tiempos de alteraciones
climáticas**

FACULTAD DE INGENIERIA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONOMA

Yurimaguas, octubre del 2025

Telf.

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.

PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL
INGENIERO AGRONOMO 2025

Fec
ha

:

24 / 09 / 2025

Versión: 1.00

Pági
na

:

2 de 15

CONTENIDO

	PAG.
I.- INTRODUCCION	4
II.- OBJETIVO	5
III.- COMITE DE EVALUACION DE LOS TRABAJOS	5
IV.- MODALIDADES DE PRESENTACION	5
V.- MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS.....	6
VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD DEL PLAN	7
VII.- PROGRAMACION.....	8
VIII.- EQUIPO RESPONSABLE.....	9
IX.- COMISION SEMANA AGRONOMA.....	10
X.- CRONOGRAMA DE PREPARACION Y EJECUCION DEL EVENTO	11
XI.- RESULTADOS ESPERADOS	12
XII.- PRESUPUESTO.....	13
XIII.- JUSTIFICACIÓN	13
XIV.- ANEXO 1.....	14
XV.- ANEXO 2	15

Telf.

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe



ACUSE DE REVISIÓN DE VERSIÓN

DOCUMENTO:			VERSIÓN
PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO DEL INGENIERO AGRONOMO 2024			1.00 - 2024
RUBRO	NOMBRES Y CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Dr. Mario Esven Reyna Linares Presidente de la comisión Organizadora		
	Dr. Rosel Burga Cabrera Vice Presidente Académico		
	Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO Vice Presidente de investigacion		
REVISADO POR:	Dr. Marco Antonio Mathios Flores Coordinador de Facultad de Ingeniería y Ciencias		
	Econ. Abel Nilo Sairitupa Villafuerte Jefe de Planeamiento y Presupuesto		
	Ing. Liliana Gavilán Acevedo Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad		
ELABORADO POR:	Dr. Juan Daniel Villacis Fajardo Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma		

**PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL INGENIERO
AGRONOMO 2025****I. INTRODUCCION**

La Universidad Autónoma de Alto Amazonas fue establecido en 2011, ofrece cinco carreras de pregrado en las áreas de Ciencia y Tecnología (C&T). Por lo tanto, reconoce la importancia de CONCYTEC para la sociedad y para la difusión del conocimiento científico y tecnológico, se considera de gran importancia en este proceso, particularmente para la región Loreto, la descentralización de las actividades científicas, a fin de permitir aspectos relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población de esta región altamente biodiversa para producción vegetal y animal. En esta perspectiva, en 2025 en fase de implementación, la Escuela Profesional de Agronomía realizará su Semana de Agronomía y Extensión (SEAGRO). El evento estará dirigido principalmente a la comunidad académica y comunidad en general.

La Semana de Agronomía – SEAGRO, contará con la participación de investigadores locales y otras instituciones de excelencia, como el Instituto de Instituto Nacional de Innovación Agraria, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas-Yurimaguas, entre otros. Asimismo, se pretende alcanzar unas 500 inscripciones, involucrando a estudiantes, docentes y la comunidad en general. La realización de eventos técnico-científicos permitirán una mayor flexibilidad y expansión en la formación continua de los estudiantes y favorecerán la integración de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas - UNAAA, como formadora de nuevos conocimientos y tecnologías; al mismo tiempo que sensibilizamos a los jóvenes de que el espacio universitario es de dominio público y está también al servicio de la sociedad.

**II.- OBJETIVOS****2.1 Objetivo General**

Proporcionar a la comunidad universitaria de la carrera de agronomía, en especial a los estudiantes y docentes, en torno a temas con amplia información científica enfocada a generar aptitudes para interpretar, adaptar, desarrollar y aplicar conocimiento científico, tecnológico y de innovación, en los componentes ambientales, social, de investigación y de emprendimiento.

2.2 Objetivos Específicos

- Difundir las actividades de investigación realizadas por docentes y estudiantes de la región, a través de conferencias, minicursos y paneles.
- Fomentar la investigación entre estudiantes y profesionales, haciéndolos partícipe en los diversos segmentos del conocimiento.
- Prestar servicio a la comunidad y establecer con ella una relación de reciprocidad.

2.3 Público Objetivo

Estudiantes, docentes, Investigadores y profesionales (UNAAA, UNAP, INIA, IESTPAY otros) y comunidad en general.

2.4 Expectativa de público

Se espera atender un público objetivo de 500 personas.

III.- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El comité de evaluación estará integrado por docentes nombrados y contratados de la escuela profesional de ingeniería agrónoma de la UNAAA.

IV.- MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

Los trabajos serán presentados en forma de resumen científico, poster y presentación oral.

Ponentes

PONENTE 1: PALMAS DE SHANUSI

PONENTE 2: APROPAL

PONENTE 3: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO

PONENTE 4: PROYECTO UNAAA

PONENTE 5: PROYECTO UNAAA

PONENTE 6: PROYECTO UNAAA

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	24 / 09 / 2025
	PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL INGENIERO AGRÓNOMO 2025		Versión: 1.00	
			Página :	6 de 15

V.- MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS

OEI DEL PEI 2025-2030		AEI DEL PEI 2025-2030		INDICADOR DE LA AEI		ACTIVIDAD OPERATIVA DEL POI 2025		ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL INGENIERO AGRÓNOMO.	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Enunciado	Logro esperado 2025	Código	Enunciado	Enunciado	
OEI.01	Garantizar una formación académica, humanística, científica y tecnológica de los estudiantes universitarios.	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento y acompañamiento oportuno a estudiantes universitarios de pregrado.	N° de actividades de fortalecimiento y acompañamiento brindadas oportunamente a estudiantes de pregrado.	3	AOI00159100176	Ejecución del Plan de fortalecimiento académico de la escuela profesional de agronomía.	-Ponencias: temas de actualidad agronómica desarrollados por expertos locales y nacionales. -Expo Feria agronómica: sobre avances de investigaciones de estudiantes y docentes - UNAAA y público en general. -Arborización: siembra de árboles maderables, frutales y ornamentales por estudiantes de agronomía - UNAAA. -Ginkana: actividades de promoción agrícola por estudiantes y docentes - UNAAA. -Fiesta agronómica: motivar y promocionar las oportunidades laborales del ingeniero Agrónomo.	










Telf. Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228
www.unaaa.edu.pe

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	24 / 09 / 2025
	PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL INGENIERO AGRONOMO 2025		Versión: 1.00	
			Página :	7 de 15

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD DEL PLAN

ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO	DIA	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	LUGAR
PONENCIA	JUEVES	4/12/2025	08:00	21:00	AUDITORIO UNAAA
EXPO FERIA AGRONOMICA	VIERNES	5/12/2025	08:00	17:00	LOZA DEPORTIVA UNAAA
ARBORIZACION	VIERNES	5/12/2025	14:00	15:00	CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD
GINKANA	SABADO	6/12/2025	09:00	10:00	LOCAL PRIVADO
FIESTA AGRONOMICA	SABADO	6/12/2025	13:00	...	LOCAL PRIVADO









	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fec ha	:	24 / 09 / 2025
	PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL INGENIERO AGRONOMO 2025		Versión: 1.00		
			Pá gi na	:	8 de 15

VII.- PROGRAMACIÓN

SEMANA DE AGRONOMÍA – UNAAA YURIMAGUAS Período: 04 al 06 de diciembre de 2025

JUEVES 04/12/2025	
HORA	DESARROLLO DEL EVENTO
8:00 – 9:30	Inicio: presentación de los miembros de la mesa de honor.
	* Himno nacional del Perú.
	* Himno de la UNAAAA
	* Palabras del presidente de la comisión organizadora-UNAAA Dr. Mario Esven Reyna Linares
	* Palabras de los organizadores de la semana de agronomía Dr. Juan Daniel Villacis Fajardo
DESARROLLO DE LAS PONENCIAS	
9:30 – 10:00	PONENCIA 1: Palmas de SHANUSI
10:00 – 10:30	Coffe break
10:30 – 11:00	PONENCIA 2: APROPAL
11:00 – 12:00	PONENCIA 3: Asociación de productores de cacao
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:10 – 14:30	PONENCIA 4: Proyecto UNAAA
14:30 – 15:00	PONENCIA 5: Proyecto UNAAA
15:00 – 16:00	PONENCIA 6: Proyecto UNAAA
19:00 – 21:00	Elección y coronación de "Miss y Mister Agronomía – 2025"
VIERNES 05/12/2025	
DESARROLLO DEL EVENTO	
8:00 – 17:00	Expo feria de Agronomía
14:00 – 15:00	Arborización
SABADO 06 /12 /2025	
DESARROLLO DEL EVENTO	
7:00 – 9:00	Bailétón
9:00 – 10:00	Ginkana
13.00	Fiesta agronómica

Telf.

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL INGENIERO
AGRONOMO 2025

Fecha : 24/09/2025

Versión: 1.00

Página : 9 de 15

VIII.- EQUIPO RESPONSABLE

Cuadro 1: Equipo Responsable

N°	Titulación	Nombre	DNI	Institución	Responsabilidad en el proyecto
02	Dr.	Juan Daniel Villacis Fajardo.	05349294	UNAAA	Organizador
03	Dr.	Oscar Alejandro Tuesta Hidalgo.	23011970	UNAAA	Organizador
04	Dr.	Enrique Arévalo Gardini.	22996339	UNAAA	Organizador
05	Dr.	Luis Alberto Arévalo López.	05582087	UNAAA	Organizador
06	Dr.	Beto Pashanasi Amasifuén.	05588935	UNAAA	Organizador
07	Dra.	Magaly Alejandra Brousett Minaya.	29716004	UNAAA	Organizador
08	Dr.	Hipólito Murga Orillo.	41879199	UNAAA	Organizador
09	Mg.	Cesar Oswaldo Arévalo Hernández.	71422388	UNAAA	Organizador
10	Mg.	Marco Antonio Nureña Hidalgo.	16738874	UNAAA	Organizador
11	Dr.	Alan Guillermo Gallo Álvarez.	44028879	UNAAA	Organizador



IX.- COMISIONES

Comisiones Semana de Agronomía y Extensión		Funciones
Organización	Juan Daniel Villacis Fajardo Oscar Alejandro Tuesta Hidalgo	Organización General del Evento
Ponencias en el auditorio	Enrique Arévalo Gardini ✓ Curso de cacao, palma. Luis Arévalo López ✓ Curso de arroz y maíz	Presentación del curriculum del Ponente Monitoreo de orden de los alumnos Funcionamiento de aire acondicionado Equipo multimedia
Inscripción	Cesar Oswaldo Arévalo Hernández Estudiantes Elvis, Jane, Otton, Milagros, Caroline	Inscripción ON-LINE por la página de la UNAAA
Certificados	Cesar Oswaldo Arévalo Hernández Marco Antonio Nureña Hidalgo	Diseño, digitación, impresión y firmas (coordinador de la E.P. y coordinador de Ingenierías)
Programa protocolar y Ponentes Invitados	Magaly Alejandra Brousett Minaya. Juan Daniel Villacis Fajardo	Elaboración del Programa junto al área de Imagen Institucional. Organización de la mesa Protocolar.
Exposición de Posters de alumnos	Presentación de Posters de alumnos (Pasillo) Beto Pashanasi Amasifuén Enrique Arévalo Gardini Marco Antonio Nureña Hidalgo	Monitorear y pautear las ponencias de alumnos. Organizar el jurado evaluador para los alumnos y entregar la lista de ganadores.
Presencia en el taller de estudiantes (Tesis y estudiantes)	Hipólito Murga Orillo (tesis) Beto Pashanasi Amasifuén (estudiantes)	Monitorear y pautear las ponencias de docentes y alumnos. Organizar el jurado evaluador para los alumnos.
Coffe Break	Magaly Alejandra Brousett Minaya Katheryn A. Castro López	Compra y distribución de los refrigerios
Deporte	Juan Daniel Villacis Fajardo Oscar Alejandro Tuesta Hidalgo	Organización del campeonato
Publicidad	Hipólito Murga Orillo (proyectos) Luis Arévalo López Jimmy Harold Chávez Macedo Marco Antonio Nureña Hidalgo	Elaboración diseño e impresión de Gigantografía y Flayer
Audio e instalaciones	Cesar Arévalo Hernández Jimmy Harold Chávez Macedo Elvis Capuena (estudiante)	Coordinación con los responsables del equipo de sonido, proyector, computador, etc

**X.- CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO**

Cuadro 2: Preparación del evento

Meta/Actividad	DICIEMBRE		
	4	5	6
Envío de invitación a oradores	X		
Elaboración y Producción de Material Publicitario, Programación.	X		
Divulgación de eventos	X		
Compra o Producción de Material Didáctico para los Participantes		X	
Asignación de Recursos Materiales			
Evaluación y selección de trabajos enviados		X	
Servicio gráfico (mpression de certificados, poster, otros.		X	
Apertura	X		
Ejecución de Actividades	X		x
Cierre del evento			x
Informe de evento			x
Rendición de cuentas			x

**XI.- RESULTADOS ESPERADOS**

Durante el evento se realizan las siguientes actividades:

1. Áreas de Divulgación

El evento será difundido a través de carteles, pancartas y carpetas impresas y distribuidas en las universidades, así como en la prensa escrita y oral. Además, se desarrollará un sitio web que contenga toda la información relevante para el evento. También habrá divulgación en los sitios web de la UNAAA, entre otras a través de la oficina de imagen institucional - UNAAA.

Los resúmenes de trabajos, conferencias y minicursos se guardarán en formato pdf.

2. Discursos

06 ponencias de carácter científico y profesional impartidas por profesores, investigadores y/o profesionales. Estas conferencias abordarán temas inherentes a la ciencia y la tecnología, con el objetivo de difundir el conocimiento y las actividades desarrolladas por las instituciones de enseñanza e investigación.

3. Paneles/Posters

Se elaborarán 20 posters de presentación de trabajos de investigación y extensión desarrollados por estudiantes de las universidades e institutos de Investigación.

Publicación de trabajos en forma de resumen que se distribuirá en pdf a los participantes al final del evento

**XII.- PRESUPUESTO:****SEMANA DE AGRONOMÍA - SEAGRO**

Período: 04 de diciembre al 06 de diciembre de 2025

ITEM	Cantidad	MATERIALES DIVERSOS	Valor unitario	Valor Total
1	02	Gigantografía del evento	300.00	400.00
2	10	Confección de polos agronómicos	50.00	500.00
ITEM	Cantidad	DESPENSAS CON LIMENTACIÓN	Valor unitario	Valor Total
5	300	Coffe break	7.00	2,100.00
PRESUPUESTO VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA			TOTAL	3,000.00

XIII.- JUSTIFICACIÓN**SEMANA DE AGRONOMIA - 2024 UNAAA-YURIMAGUAS**

Período: 04 al 06 de diciembre del 2025

GASTOS DE MATERIAL DIVERSO

Se incurrirá en gastos con hojas para impresión de documentos e invitaciones para ponentes y toda la comunidad. Los resúmenes de los trabajos presentados durante el evento serán distribuidos a los participantes en formato pdf. La cinta adhesiva se utilizará para fijar los carteles de las obras que se presentarán durante el evento.

GASTOS DE COFFE BREAK

Los gastos se utilizarán para comprar agua, galletas y vasos desechables para los Ponentes y participantes del evento.



XIV.- ANEXOS:

Anexo 1: Lista de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería
Agrónoma

Nº	TITULO	NOMBRE	DNI	INSTITUCIÓN
01	DR.	JUAN DANIEL VILLACIS FAJARDO	05349294	UNAAA
02	DR.	OSCAR ALEJANDRO TUESTA HIDALGO	23011970	UNAAA
03	DR.	ENRIQUE AREVALO GARDINI	22996339	UNAAA
04	DR.	LUIS ALBERTO AREVALO LOPEZ	05582087	UNAAA
05	DR.	BETO PASHANASI AMASIFUEN	05588935	UNAAA
06	DRA.	MAGALY ALEJANDRA BROUSETT MINAYA	29716004	UNAAA
07	DR.	HIPOLITO MURGA ORILLO	41879199	UNAAA
08	MG.	CESAR OSWALDO AREVALO HERNANDEZ	71422388	UNAAA
09	MG.	MARCO ANTONIO NUREÑA HIDALGO	16738874	UNAAA
10	DR.	ALAN GUILLERMO GALLO ALVAREZ	44028879	UNAAA



XV.- Anexo 2: delegados de estudiantes de Ingeniería Agrónoma

NOMBRE	APELLIDOS	CICLO	CÓDIGO	DELEGADOS y SUB
Paul	Espinoza Pisco	II	1262502112	Delegado
Joaquín Jhoao	Durand Tapullima	II	1262502104	Sub-delegado
Edith Ariana	Salas Caballero	II	1262502122	Sub-delegada
Katia Marilin	Gatica Vásquez	III	1262402107	Delegado
Evander	Chu Rodríguez	IV	93567323	Delegado
Eric Anderson	Angulo Shupingahua	IV	62894288	Sub-delegado
Genesis Andrea	García Grandes	IV	75310055	Delegado
Jeffry Manuel	Panduro Ramírez	IV	61408598	Sub-delegado
Cesar	Lopez García	VI	1262302187	Delegado
Yanna Smith	Sánchez Lopez	VIII	1262202133	Delegado
Joyser	Vilches Cotrina	VIII	1262202142	Sub-delegado
Juan Enrique	Dávila Bardales	IX	1262102116	Delegado
Otton	Barrera Alava	Egresado	12620002106	UNAAA